

95499



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por GRAPA PARA VENDA-

JES

a favor de

DON MANUEL FERNANDEZ CADORNIGA

domiciliado en EL FERROL (LA CORUÑA) C/La Coruña

5-2º

//1a//



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye - una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Un vendaje puede sujetarse aplicando tiras de esparadrapo que - mantengan unidos el extremo de la venda con la zona de arrollamiento más próxima de la misma.

Otro sistema de sujeción preve aplicar un imperdible que mantenga unido el extremo de la venda con las vueltas sucesivamente inferiores de la misma.

Cortando dos tiras en el extremo de la venda arrollada se obtienen unas a manera de cintas que permiten efectuar una atadura que - mantenga el vendaje en posición.

Se conocen igualmente, otros medios convencionales para la fijación de vendajes, todos los cuales adolecen de los defectos que son comunes a los ya indicados.

Estos defectos pueden resumirse de la forma siguiente:

Los esparadrapos, si bien proporcionan una sujeción efectiva, son sucios y además no permiten recambiar fácilmente el vendaje.

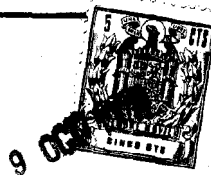
El uso de imperdibles resulta antiestético y además y por solo ofrecer dos puntos de sujeción sobre la venda, no son efectivos y en algunos casos su uso puede ser peligroso.

El cortar la venda para hacer con los cabos separados un medio de atado, además de deteriorar ésta, resulta antiestético y poco - efectivo, ya que estos lazos pueden deshacerse y en todos los casos se crea una zona de apriete en torno a la zona vendada, nada recomendable.

Con la invención que nos ocupa, y que se contrae, como su enunciado indica a una grapa de fijación, estos inconvenientes apuntados quedan resueltos de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo,

95499

-3 -



ya que la grapa en cuestión ha sido especialmente diseñada para realizar una fijación racional del vendaje, con una estética agradable, proporcionando gran comodidad al usuario y permitiendo además ser aplicada y retirada con gran rapidez.

5 La descripción de esta grapa se efectúa con ayuda del dibujo que de la misma se adjunta, a base del cual se expone su estructura al propio tiempo que la forma de utilizarla.

10 Está constituida la misma, por una pieza de acero inoxidable que adopta la forma de una delgada plaquita. Esta placa es sensiblemente rectangular y tiene sus lados mayores recortados hacia el interior en forma curvilínea al objeto de crear un cuello central que proporcione mayor elasticidad a la grapa, que a los efectos oportunos tiene su reborde periférico ligeramente rebatido hacia abajo como medio de obtener un reforzamiento que evite su deformación.

15 En los extremos de los ensanchamientos opuestos de la grapa, hay troquelados, enfrentadamente, cuatro uñas triangulares, dispuestas hacia abajo y con ligera inclinación. Dos de estas uñas sujetan el extremo libre del vendaje y las opuestas, después de tensar convenientemente el vendaje, se clavan en una zona próxima de arrollamiento del mismo.

20 Se consigue en virtud de este elemento, mantener en posición inamovible la venda, y como además la grapa es plana, no causa molestias, siendo su presencia muy agradable.

Se coloca y se retira con gran facilidad y muy rápidamente.

25 No hay peligro de causar daño alguno en la zona vendada, ya que ni presiona sobre la misma, ni es posible pinchar al herido.

30 Por la acción elástica del vendaje y en virtud del trabajo a manera de ballesta que efectúa la grapa, no es posible que la misma se suelte, ya que además los pinchos de fijación están dotados de una inclinación especialmente estudiados al efecto.

95499

- 4 -



9 OCT

Hecha la descripción que antecede, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

5

NOTA

10

1. Grapas para vendajes, caracterizada porquês está constituida esencialmente por una pieza de acero inoxidable en forma de delgada - plaquita sensiblemente rectangular y que tiene sus dos lados mayores recortados hacia el interior en forma curvilinea al objeto de crear un cuello central que proporcione elasticidad a la grapa, que a los efectos oportunos tiene su reborde periférico ligeramente rebatido - hacia abajo como medio de obtener un reforzamiento que evite su deformación; estando troquelados en los extremos de los ensanchamientos opuestos, que constituyen las cabezas de fijación de la misma, cuatro uñas triangulares, dispuestas hacia abajo y con ligera inclinación

15

2. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: GRAPA PARA VENDAJES.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

20

Madrid, 9 octubre 1.962

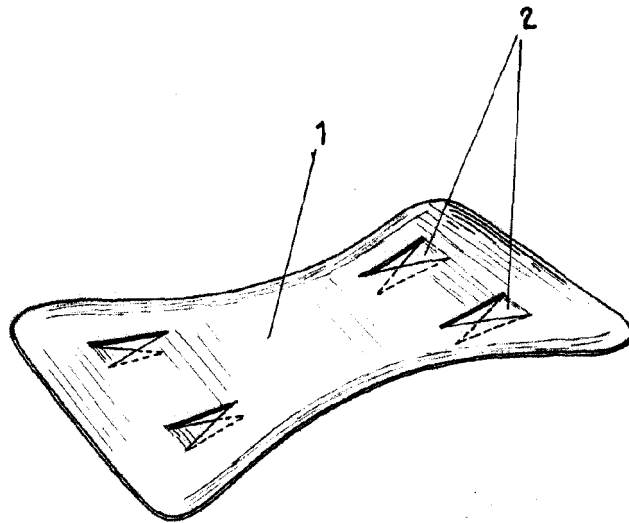
ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

25

30

95499



ESCALA VARIABLE

Madrid, 9 de Octubre de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.